



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Coordinación General de Comunicación y Proyectos

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/089/16

## **INMUJERES Y CNDH FIRMAN CONVENIO DE COLABORACION EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

- **El Ombudsman Nacional y la Presidenta del INMUJERES reconocieron la importancia del cumplimiento de los instrumentos de política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres.**
- **Luis Raúl González Pérez condenó las recientes agresiones contra mujeres; dijo que la CNDH vigilará las investigaciones y demandó atender a las agraviadas**
- **Los derechos humanos de las mujeres y niñas mexicanas son letra muerta si no se garantizan y protegen plenamente: Lorena Cruz.**

La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Lorena Cruz Sánchez, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales de información para la observancia, evaluación, seguimiento y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como para coordinar acciones que fomenten la igualdad sustantiva.

Durante la ceremonia, el Ombudsman nacional expresó su enérgica condena por las agresiones y abusos sexuales contra mujeres y niñas difundidas en fechas recientes. Destacó que la CNDH estará atenta a que las investigaciones de esos casos se realicen conforme a los protocolos de violencia de género y se brinde adecuada asistencia a las agraviadas, evitando su revictimización.

Puso en relieve que en México tenemos un largo camino por recorrer en materia de igualdad entre mujeres y hombres, campo en que la CNDH observará los avances, estancamientos y retrocesos de las políticas públicas en favor de las mujeres, y refrendó el compromiso institucional en esa tarea, que será fortalecida con la firma del convenio.

Tras reconocer avances en leyes para promover y proteger la igualdad entre mujeres y hombres, combatir la violencia de género y remediar legalmente las desventajas que enfrentan las mujeres, demandó la instrumentación de políticas públicas que permitan la integración de las mujeres en la educación, la economía, la política y el empleo.



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

“La impunidad de las agresiones hacia las mujeres –dijo– constituye un caldo de cultivo propicio para la comisión de delitos de esta naturaleza. Es por ello que sólo mediante el trabajo coordinado y eficaz de las distintas autoridades encargadas de la procuración de justicia en el país, el combate a la impunidad y la asistencia de las víctimas, podrá avanzarse en la urgente tarea de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.

González Pérez señaló que la CNDH construyó el Sistema de Información para la Observancia de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SISOBSERVANCIA), que permite conocer de forma sistemática y precisa la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, y el efecto de las políticas públicas en la materia, que se enriquecerá con la información que proporciona la plataforma del INMUJERES.

Por su parte, Lorena Cruz Sánchez se comprometió a considerar las propuestas que realice la CNDH en los procesos de recolección de información sobre el cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018, compartir dicha información y hacer compatible la plataforma digital del Instituto para dar seguimiento a los avances del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.

Comentó que la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas que se presenta en todos los ámbitos, en la esfera pública y privada, en la familia, la escuela y los centros de trabajo y en la calle, entre otros, constituyen las violaciones a sus derechos humanos y libertades fundamentales más frecuentes en todas las sociedades, y que los Gobiernos tienen la obligación de adoptar medidas responsables y urgentes para combatirlas y eliminarlas; así como de reconocer, promover, respetar y garantizar la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas y todos, ya que el carácter universal de esos derechos y libertades no admite cuestionamiento.

Cruz Sánchez afirmó también que los derechos humanos de las mujeres y niñas mexicanas son letra muerta si no se garantizan y protegen plenamente y que la igualdad significa “que ellas, nosotras: las adultas mayores, jóvenes y niñas, las mujeres del campo, las urbanas, las indígenas, las migrantes, las que viven con alguna discapacidad, las jefas de familia, las empresarias, las científicas, es decir todas, tenemos derecho a ejercer plenamente nuestros derechos...”

La Presidenta del INMUJERES puntualizó que “No podemos seguir permitiendo que en México seis de cada diez mujeres sufran violencia, que se minimice y normalice la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, y peor aún que fomenten la violencia contra ellas”.

Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, coincidió en que se ha trabajado intensamente en la materia, pero que aún falta mucho por hacer, para que las mujeres lleguen a postularse a cargos de elección popular; ya que “los



## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

---

obstáculos han crecido, las bardas de contención son mucho más altas, pareciera que hemos hecho mucho pero cuando hacemos el balance, falta tanto por hacer”.

Laura Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, consideró que la firma de este convenio es un esfuerzo positivo en el tema de la igualdad en México, para seguir construyendo la igualdad sustantiva en nuestro país y que siga siendo no solamente parte del discurso, sino una herencia y una realidad en nuestro país.

En su oportunidad, Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, subrayó que ante los avances actuales en la paridad, existe la ausencia de una serie de elementos que son necesarios en la política de igualdad, pero con seguimiento, observancia y monitoreo se puede avanzar sustancialmente y es lo que se persigue con este acuerdo.

La firma de este Convenio de Colaboración reafirma el compromiso y voluntad política de ambas instituciones para dar cabal cumplimiento, transparencia y rendición de cuentas de la Política Nacional de Igualdad a las mujeres mexicanas, a las organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

En este acto, también se contó con la presencia, entre otros, Paulina Grobet, representante de ONU Mujeres; Alejandra Navarrete, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; María Fernanda Casanueva de Diego, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Mario Luis Fuentes Alcalá, del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social.

Por la CNDH estuvieron Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General; Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General; Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General; Héctor Daniel Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo; Rubén Francisco Pérez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos; Eduardo López Figueroa, titular del Órgano Interno de Control, y Laura Salinas Beristain, Directora General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.